

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Lunes 29 de julio de 2013 Sec. V-B. Pág. 39363

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

29465

Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 1024/2011//26926/2011 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 15/07/2013, a las 10:00 horas y 16/07/2013, a las 12:00 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimineto del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 1024/2011 // 26926/2011.

Denunciado: "Aconcagua Seguridad, S.L.".

Identificación: B-38461570.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 2013.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A130043117-1